

CUENTA DE COBRO No. 1

El municipio de Busbanzá Boyacá

Nit. 800.099.714-8

Debe a:

Zulma Viviana Ducón Silva, identificado con cédula de ciudadanía No. 1052021068 de Floresta-Boyacá.

La suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$1'333.000) POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ -BOYACÁ, SEGÚN CONTRATO No. CT-PS-2025-052 EN EL PERIODO DEL 3 AL 16 DE JUNIO DE 2025.

Se firma a los 18 días del mes de junio de 2025.

Cordialmente.

Zulma Viviana Ducón Silva.....

Firma

1052021068.....

Cedula

310 270 48 77

Calle 4 N° 163 Floresta

Teléfono y dirección

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1052021068 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2025-06	230301	800224808	PORVENIR	1	0	227.800	0	227.800
Periodo salud:	2025-06.	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	178.000	0	178.000
Planilla Nro.:	8638612152 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	7.500	0	7.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-06-17	PASENA	8999999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DE BOGOTA	PAICBF	8999999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	8999999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	8999999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL								\$ 413.300	

PAGADO

Busbanzá, 18 de junio de 2025

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Alcaldía de Busbanzá
Ciudad

Estimados señores:

Yo **Zulma Viviana Ducon Silva**, identificado(a) con cédula de ciudadanía C.C N° 1052021068 de Floresta-Boyacá, dando cumplimiento a lo dispuesto con lo estipulado en el Decreto 2271/2009, bajo la gravedad de juramento y manifestando el conocimiento de la Ley 1819 de 2016, Ley 1943 de 2018, ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, Certifico:

1. Que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (en Salud, Pensión y Riesgos Laborales) del periodo del 3 al 16 de junio de 2025 corresponden a los ingresos provenientes del **Contrato de Prestación de Servicios No. CT-PS-2025-052 de 2025**, suscrito con la Alcaldía de Busbanzá, materia del pago sujeto a Retención.
2. Que para efectos de retención en la fuente de acuerdo el Artículo 388 del Estatuto Tributario adicionado por el Artículo 18 de la Ley 1819 de 2016; en lo que compete a número de empleados, ☐ SI ☒ NO tengo dos (2) o más empleados a mi cargo.
3. Que, ☐ SI ☒ NO Estoy obligado a presentar declaración del impuesto sobre la renta por el año gravable 2019.
4. Que, ☐ SI ☒ NO soy responsable de IVA.
5. Que, ☐ SI ☒ NO estoy obligado a expedir factura de venta según artículo 616-2 del Estatuto Tributario.

Lo anterior para efectos del pago de los honorarios a que tengo derecho por concepto del contrato arriba mencionado en debida forma.

Atentamente.

Zulma Viviana Ducon
C.C N° 1052021068 de Floresta

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO
EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION
CERTIFICA QUE

ZULMA VIVANA DUCON SILVA identificado con cédula de ciudadanía No 1052021068 de Floresta-Boyacá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de prestación de servicios CT-PS-2025-052 de 2025, cuyo objeto es: DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GRSTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ -BOYACÁ. Para el periodo de la cuenta es del periodo 03 al 16 de Junio.

Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el periodo del 3 al 16 de junio de 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

APORTE	VALOR
Salud (NUEVA EPS S.A)	\$ 178.000
Pensión (PORVENIR)	\$ 227.800
ARL (POSITIVA)	\$ 7.500
Total	\$ 413.300

Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.

Adicionalmente, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:

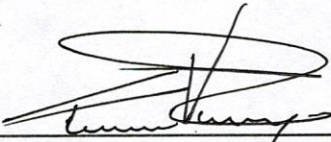
ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	1052021068250331155405
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	267547389
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	113482552
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	9:41:19 AM horas 16/06/2025

1) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR A CANCELAR	\$ 1'333.000
VIÁTICOS	0
TOTAL	\$ 1'333.000

Por concepto servicios prestados un valor total de: \$ 1'333.000 (UN MILLÓN TRESCEINTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE).

Expedida el 18 de Junio de 2025.



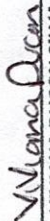
BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS
BUSBANZA-BOYACÁ
SUPERVISOR

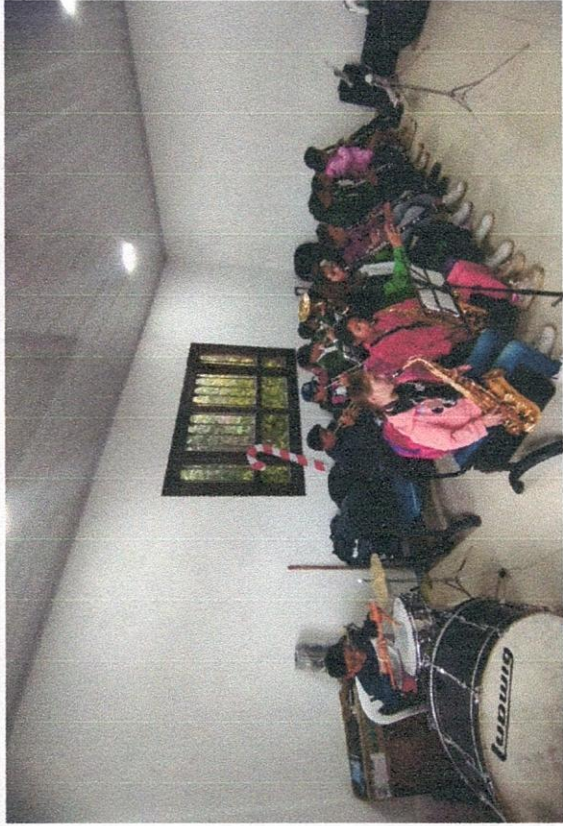
		MUNICIPIO DE BUSBANZA											
MACROPROCESO: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS												CODIGO:	
PROCESO: SUPERVISION												VERSION: 1	
PROCEDIMIENTO: INFORME DE ACTIVIDADES												FECHA: 01/06/2025	
CONTRATO No:		CT-PS-2025-052		FECHA DEL ACTA INICIAL		3		6		2025			
OBJETO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACION DEL AREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA -BOYACA											
CONTRATISTA		ZULMA VIVIANA DUCON SILVA		CC/NIT:		1052021068							
VALOR DEL CONTRATO:		OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE								\$		\$	
ACTA DE AVANCE No		1		CORRESPONDE AL PERIODO DE FECHA		3		6		2025		AL 6 2025	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA:		UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE								\$		1.333.000	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO		10		9		2025		FECHA PRESENTE ACTA		18		6 2025	
ITEM		ACTIVIDADES CONTRATADAS				EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO				EVIDENCIA			
1		CONVOCAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A QUE SE INSCRIBAN A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA				SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES NUEVOS PARA LA INICIACIÓN MUSICAL EN VIENTOS MADERA, METAL Y PERCUSIÓN. CON UN TOTAL DE 35 ESTUDIANTES INSCRITOS.				Anexo Foto Nº 1			
2		REALIZAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA				SE REALIZAN CLASES POR CUERDAS Y EN ENSAMBLE PARA TENER UNA MEJOR SONORIDAD DE LA PRE-BANDA.				Anexo Foto Nº 2			

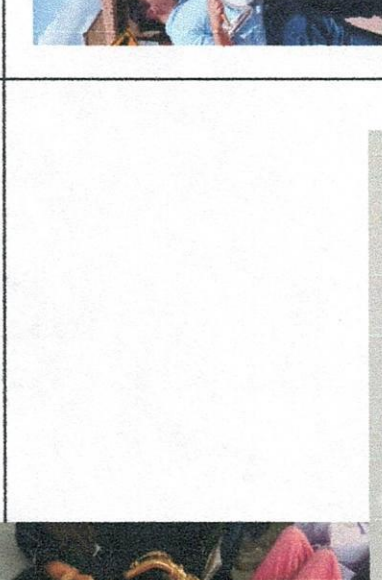
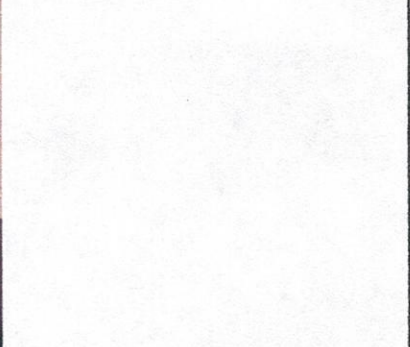
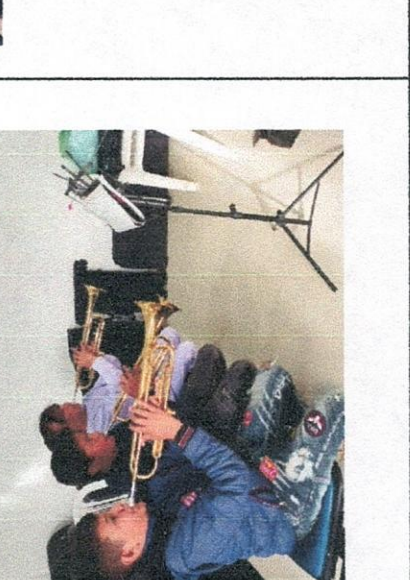
3	APOYAR EN LA PARTE TECNICO-INSTRUMENTAL A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	EN LAS CLASES SEMANALES SE PROPORCIONA EL CONOCIMINETO TECNICO PARA CADA INSTRUMENTO, YA SEA DE VIENTO MADERA, VIENTO METAL O PERCUSIÓN. DEPENDIENDO DEL REPERTORIO O LA OBRA QUE SE ESTÉ TRABAJANDO.	Anexo Foto N 3 y 4
4	REALIZAR CLASES A LOS ALUMNOS DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ	CON LOS ESTUDIANTES DE PAPAYERA E INICIACIÓN EN PAPAYERA SE TRABAJA EN EL PASODOBLE NI SE COMPRA NI SE VENDE Y EN LA CANCIÓN CARRANGUERA LA GALLINA MELLICERA.	Anexo Foto Nº 5 y 6
5	IMPARTIR CLASES DE TEORÍA MUSICAL, INICIACIÓN MUSICAL EN CORO E INICIACIÓN EN VIENTOS	EN LAS CLASES DE INICIACIÓN MUSICAL SE IMPARTEN CONOCIMINETOS TEÓRICOS BÁSICOS, COMO ELEMENTOS DE LA MUSICA, SOLFEO Y DICTADOS RITMOS, LECTURA DEL PENTAGRAMA Y REPERTORIO PARA NIVEL 0.5.	Anexo Foto Nº 7 y 8

RELACION DE ANEXOS:

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Realizó	Revisó y Aprueba
	
ZULMA VIVIANA DUCON SILVA CONTRATISTA	ARQ. BRIAN FREDDERICH VARGAS V. SUPERVISOR

1.1.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS Y REGISTRO FOTOGRAFICO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GRSTIÓN COMO INTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA - BOYACÁ			
ITEM: 1	AVANCE:	ITEM: 2	AVANCE:
ACTIVIDAD	CONVOCAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A QUE SE INSCRIBAN A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA	ACTIVIDAD	REALIZAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZA
			
FOTO Nº 1		FOTO Nº 2	
CANTIDAD		CANTIDAD	
1		1	

ITEM: 3	AVANCE:	ITEM: 4	AVANCE:
ACTIVIDAD	APOYAR EN LA PARTE TECNICO-INSTRUMENTAL A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA	ACTIVIDAD	REALIZAR CLASES A LOS ALUMNOS DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
			
			
CANTIDAD	FOTO Nº 3 y 4	CANTIDAD	FOTO Nº 5 y 6
2	2	2	2

ITEM: 5	AVANCE:	
ACTIVIDAD	IMPARTIR CLASES DE TEORÍA MUSICAL, INICIACIÓN MUSICAL EN CORO E INICIACIÓN EN VIENTOS.	
		
	FOTO Nº 7	FOTO Nº 8
CANTIDAD	1	CANTIDAD 1

1. INFORMACIÓN GENERAL	
PROCESO No.	MB-CD-058 DE 2025
CONTRATO No.	CT-PS-2025-052
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCION DEL COTRATO	03 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	DOS (02) MESES Y SEIS (06) DIAS
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2025
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUSBANZA
NIT	800.099.714-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ZULMA VIVIANA DUCON SILVA
NIT CONTRATISTA	1052021068 0
C.C CONTRATISTA	1052021068 FLORESTA-BOYACÁ
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR, GESTOR PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ORGANIZACIÓN DEL ÁREA MUSICAL DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$8'000.000)
VALOR ADICIONAL:	N/A
VALOR TOTAL DE ADICIONES	OCHO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$8'000.000)
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR	BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS- secretario de planeación

2. SEGUIMIENTO
Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. CT-PS-2025-052 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

3. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES

DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EL DIA 18 DE JUNIO DE 2025, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 1 CUYO PERIODO DE PAGO DEL PERIODO DEL 3 AL 16 DE JUNIO Y DE ACUERDO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. CT-PS-2025-052, ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME N° 1. DE ACUERDO AL SEGUIMIENTO SE PUEDE MANIFESTAR QUE:

DURANTE EL PERIODO DEL 3 al 16 DE JUNIO Y EN FUNCIÓN DE LAS OBLIGACIONES SE REALIZAN:

1. CONVOCAR A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTIGUOS Y NUEVOS A QUE SE

INSCRIBAN A LOS PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ: SE REALIZÓ LA CONVOCATORIA PARA LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE LA ESCUELA DE MUSICA Y SE REALIZÓ LA INSCRIPCIÓN DE ESTUANTES NUEVOS PARA LA INICIACION MUSICAL EN VIENTOS MADERA, METAL Y PERCUSIÓN. CON UN TOTAL DE 30 ESTUDIANTES INSCRITOS.

2. REALIZAR CLASES INDIVIDUALES Y GRUPALES A LOS ESTUDIANTES DE LA PRE-BANDA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ: SE REALIZAN CLASES POR CUERDAS Y EN ENSAMBLE PARA TENER UNA MEJOR SONORIDAD DE LA PRE-BANDA.

3. APOYAR EN LA PARTE TECNICO-INSTRUMENTAL A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA: EN LAS CLASES SEMANALES SE PROPORCIONA EL CONOCIMINETO TECNICO PARA CADA INSTRUMENTO, YA SEA DE VIENTO MADERA, VIENTO METAL O PERCUSIÓN. DEPENDIENDO DEL REPERTORIO O LA OBRA QUE SE ESTÉ TRABAJANDO.

4. REALIZAR CLASES A LOS ALUMNOS DE LA BANDA PAPAYERA BOAZÁ DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ: CON LOS ESTUDIANTES DE PAPAYERA E INICIACIÓN EN PAPAYERA SE TRABAJA EN EL PASODOBLE NI SE COMPRA NI SE VENDE Y EN LA CANCIÓN CARRANGUERA LA GALLINA MELLICERA.

5. IMPARTIR CLASES DE TEORÍA MUSICAL, INICIACIÓN MUSICAL EN CORO E INICIACIÓN EN VIENTOS: EN LAS CLASES DE INICIACIÓN MUSICAL SE IMPARTEN CONOCIMINETOS TEÓRICOS BÁSICOS, COMO ELEMENTOS DE LA MUSICA, SOLFEO Y DICTADOS RITMOS, LECTURA DEL PENTAGRAMA Y REPERTORIO PARA NIVEL 0.5.

AVANCE DE EJECUCION					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	16.66%	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	16.66%	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	16.66%

4. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR A COBRAR
262 1470 8484	BANCOLOMBIA			\$ 1'333.000
N° RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDA D PRESUPUESTAL	N° DEL REGISTRO PRESUPUESTA L	VALOR DEL REGISTRO PRESUPUESTA L
ID 6335 2320202009-15- 124302-16- 3301132-91124- 202500000013405 - 202500000013405	Pago instructores actividades culturales-FTE:SGP- PROPOSITO GENERAL - CULTURA - DEP:Administració n Central -SEC:	178	442	\$8'000.000,00

FUENTE 1.2.4.3.02	Cultura- PROG: promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos – SUBP: Arte y cultura- PROD: Servicio de asistencia técnica - CPC: Servicios de la administración publica relacionados con la recreación, la cultura y la religión			
----------------------	--	--	--	--

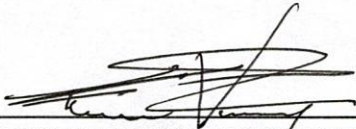
ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+) Valor inicial del contrato	\$ 8'000.000,00	
(+) Valor adiciones	\$ 0	
(-) Anticipo		\$ 0
(-) Valor a pagar acta N°1		\$ 1'333.000,00
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 6'667.000,00
SUMAS IGUALES	\$ 8'000.000,00	\$ 8'000.000,00
VALOR EN LETRAS A PAGAR:	UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE(\$1.333.000,00)	

5. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (NUEVA EPS)	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (PORVENIR)	APORTES ARL (POSITIVA):
8636612152	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.500
(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario Mínimo mensual legal vigente.			

6. OBSERVACIONES
El contratista cumplió a cabalidad con actividades contractuales para el mes de junio según contrato CT-PS-2025-052.

7. CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe N° 1, razón por la cual recomendamos el pago por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$1'333.000) M/CTE.

El presente se firma en Busbanzá, El 18 de Junio de 2025.


BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS
BUSBANZA-BOYACÁ
SUPERVISOR